II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN

Inicio de expedientes de desafectación

El Pleno de este ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2026, acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente la desafectación del dominio público de los siguientes bienes, para su declaración como efectos no utilizables de carácter patrimonial:

- Vehículo 1: marca y modelo: Nissan Patrol GR (Y60), 2.8TD 5p 115CV. Matrícula: VI7687U.
- Vehículo 2: marca y modelo: Renault Express 1.6D Furgón 55CV. Matrícula: VI1188M.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las entidades locales, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, se elevará nuevamente el expediente a Pleno para proceder a la resolución de las alegaciones que se pudieran presentar y, en todo caso, para adoptar acuerdo sobre aprobación definitiva de desafectación y, si ello procede, proceder a la recepción formal de los bienes afectados como patrimoniales y proceder a su pública subasta.

Comunión, 4 de noviembre de 2026

El Alcalde
JOSE LUIS SALVIDEA MARTINEZ

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.11 06:53:34 Z